UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 30 de enero de 2026.

OFICIO N° 079 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 30/01/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. OMAR DANIEL APOLINARIO ZATIZABAL;** egresado del Programa de **Doctorado en Planificación Pública y Privada;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0124
Fecha: 30 ENE 2026 hora
Recibido 11:42

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 30 de enero de 2026

OFICIO Nº 005-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. :
RESOLUCIÓN No 035-2026/UNTUMBES-EPG-D, 26 de enero de 2026.
RESOLUCIÓN No 103-2024/UNTUMBES-EPG-D, 22 de abril de 2024.
RESOLUCIÓN No 434-2022/UNTUMBES-EPG-D, 28 de octubre de 2022.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis intitulada: intitulada: titulada: ***"El análisis financiero en la eficaz toma de decisiones financieras en el sector camaronero de Guayaquil-Ecuador año 2016-2020",*** presentado por el doctorando: **Omar Daniel Apolinario Zatizabal,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. John Piero Dios Valladolid
(presidente)

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los treinta días del mes de enero del dos mil veintiséis, siendo las diez horas quince minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la RESOLUCIÓN No 434-2022/UNTUMBES-EPG-D, del veinte ocho de octubre del dos mil Veinte dos, presidido por el **Dr. John Piero Dios Valladolid** e integrado por el **Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña** (secretario), **Dr. Henry Bernardo Garay Canales** (vocal) y el **Dr. Augusto Oswaldo Benavides Medina** (asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"El análisis financiero en la eficaz toma de decisiones financieras en el sector camaronero de Guayaquil-Ecuador año 2016-2020",*** presentado por el doctorando: **Omar Daniel Apolinario Zatizabal,** del programa de Doctorado en Contabilidad.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado **APROBADO**. con el calificativo de **MUY BUENO**.

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Doctor en Contabilidad,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y veinticinco minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 30 de enero 2026

Dr. John Piero Dios Valladolid
(presidente)
https://orcid.org/0000-0003-4624-9154
DNI 00227337

Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña
(secretario)
DNI 00208977
https://orcid.org/0000-0001-5035-2088

Dr. Henry Bernardo Garay Canales
(vocal)
DNI 00373867
https://orcid.org/0000-0003-2323-1103

Dr. Augusto Oswaldo Benavides Medina
(vocal y asesor)
DNI 00227131
https://orcid.org/0000-0002-3017-7945

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).